

## SESIONES ORDINARIAS

2022

# ORDEN DEL DÍA N° 69

Impreso el día 28 de junio de 2022

Término del artículo 113: 7 de julio de 2022

### COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Centésimo** aniversario de la Biblioteca Popular de Barrancas “Doctor Fernando Ramírez”, en el departamento de San Jerónimo, provincia de Santa Fe. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Tejeda**. (2.067-D.-2022.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Tejeda por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 100° aniversario de la Biblioteca Popular de Barrancas “Doctor Fernando Ramírez”, fundada el 22 de febrero de 1922 en la localidad de Barrancas, departamento de San Jerónimo, provincia de Santa Fe, y expresar reconocimiento por la trayectoria de la misma; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el 100° aniversario de la Biblioteca Popular de Barrancas “Doctor Fernando Ramírez”, fundada el 22 de febrero de 1922 en la localidad de Barrancas, departamento de San Jerónimo, provincia de Santa Fe.

Sala de la comisión, 14 de junio de 2022.

*Hernán Lombardi. – Gisela Marziotta. – Victoria Morales Gorleri. – María L. Masin. – Ximena García. – Hilda C. Aguirre. – Sabrina Ajmechet. – Gustavo Bouhid. – Mabel L. Caparros. – Camila Crescimbeni. – Natalia de la Sota. – Gabriela B. Estévez. –*

*Agustín Fernández. – Germana Figueroa Casas. – Ana C. Gaillard. – María R. Martínez. – Magalí Mastaler. – Roberto Mirabella. – María C. Moisés. – Sebastián N. Salvador. – María V. Tejeda. – Marisa L. Uceda. – Pamela F. Verasay.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Tejeda por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 100° aniversario de la Biblioteca Popular de Barrancas “Doctor Fernando Ramírez”, fundada el 22 de febrero de 1922 en la localidad de Barrancas, departamento de San Jerónimo, provincia de Santa Fe. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

*Hernán Lombardi.*

ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 100° aniversario de la Biblioteca Popular de Barrancas “Doctor Fernando Ramírez”, fundada el 22 de febrero de 1922 en la localidad de Barrancas, departamento de San Jerónimo, provincia de Santa Fe, y expresar reconocimiento por la trayectoria de la misma.

*María V. Tejeda.*